Año. XI | Domingo 22 de Mayo 1881. | Núm. 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Res. , de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 22 de Mayo de 1881.

Nosotros somos los buenos.

Pues, como íbamos diciendo, las cuestiones económicas que hoy tanto preocupan á los *E*spañoles y tan alarmada tienen con razon á Cataluña, han venido para los enemigos de nuestro partido en esta provincia y para algunos que se llaman constitucionales, como pedrada en ojo de boticario.

Dícese que la política no tiene entrañas y es verdad, si la política responde al imperio de las pasiones mezquinas y á las exigencias de la perturbacion de los principios; pero no es cierto el apotegma ese, cuando la fé inspira á los individuos y la lealtad guia sus intenciones. En este caso, la política tiene entrañas porque se ejercita con esa franqueza que produce la conviccion; los actos de ella son públicos y los hombres vencen ó son vencidos en las lides de la caballerosidad y de la hidalguia. En el otro caso, es decir, cuando las miserias del orgullo mal entendido y de la obcecacion son la base de los procedimientos, entonces no cabe la menor duda; la política no tiene entrañas, sus efectos son muy parecidos á los que resultan en Rusia de los manejos de los Nihilistas; se trabaja á la sombra, se establecen intelijencias indignas, se entablan negociaciones bochornosas, se adoptan planes que se exponen á la sombra de conciliábulos y se buscan ajentes que lleven á feliz término esos proyectos á impulsos de los que la reaccion saca la parte del Leon y los ciegos y apasionados el descrédito y el triste privilejio de ser los verdaderos cacheteros de la situacion que los proteje, les dá calor y vida.

*N*osotros que siempre hemos procedido con lealtad y nunca, al menos á sabiendas, hemos hecho ni lo mas mínimo que pudiera perjudicar á nuestro partido, reconocemos con pena profunda que hoy estamos atravesando en esta desgraciada provincia, por un período *en* el cual la política que se hace por algunos de los que se llaman correlijionarios nuestros, es esa política que no tiene entrañas, oscura, misteriosa, maquiavélica y de resultados que ya se tocan, desastrosos y encaminados á hacer de nuestro partido un recuerdo y de nuestra cohesion proverbial una reminiscencia, una idea tristísima para los leales que hoy adoran su santo ideal, no en el templo majestuoso de la relijion triunfante, sinó en las oscuras catacumbas de una nueva Roma azotada como la del bajo imperio.

*A*doptada esta política y conseguida la destruccion del partido constitucional que organizó un hombre tan querido como don *Pedro Antonio* Torres, hay necesidad por lo visto, de no parar en la obra hasta llevar la perturbacion al último punto y, de paso en paso, acabar la obra comenzada, cuatro meses hace, con motivo de las próximas elecciones para diputados á córtes. Rechazar las candidaturas aconsejadas por el ministerio si estas llevan el nombre de ciertas respetables individualidades, es lo que hace falta y, en esta nueva empresa, de acuerdo van algunos directores de escena y otros que aspiran á no dejar títere con cabeza por la cuenta que les tiene. ¿De que medios valerse? La ocasion la pintan calva; las cuestiones económicas están sobre el tapete; la batalla entre la proteccion y el libre-cámbio está empeñada; Cataluña es proteccionista en casi su totalidad y, cualquiera que aparezca libre-cambista, será rechazado. *P*ues aquí está el rayo destructor que debe emplearse para conseguir el buen éxito propuesto; llamemos libre-cambistas á los que no merezcan nuestras simpatías, y el efecto es seguro. Esto se habrán dicho los directores de escena y de esto han hechado mano fuera de tiempo, es verdad, con impaciencia interesada, pero guiados por el deseo comun.

*H*é aquí explicado lo que acontece: se habla en Gerona de Fabra y *Flo*reta, consigna de que es libre-cambista; se habla en *F*igueras de Ayuso, consigna de que es libre-cambista; se habla de *M*aciá y *B*onaplata, consigna de que es libre-cambista y adelante con la propaganda. *N*o hay necesidad de esperar á conocer las verdaderas ideas económicas de los acusados, no hay que aguardar á que hablen ni hay que escuchar razones de un órden atendible, porque entonces la mision será ineficaz y nada se logrará y así, alborotando en unas partes, revolucionando el manubrio en otras y á puerta cerrada, se procura crear atmósfera aun en contra del gobierno á cuyos ministros nadie se atreve á preguntar lo que son económicamente, quizás por temor á un fracaso.

Pero todo veneno tiene su antídoto y el antídoto del que suministra esa farmacia de aspirantes á licenciados, lo poseen los mismos candidatos y lo poseemos nosotros sin ser aspirantes, pues la verdad se impone siempre y hoy como siempre se impondrá.

«Nosotros somos los buenos,» gritan los interesados imitando á los vendedores ambulantes de bálsamos y drogas; pero el juego es conocido y esa amalgama de libertad y reaccion que existe contra los candidatos, será ineficaz, porque la historia y los hechos desbaratarán esos planes cuya pista seguiremos paso á paso para ponerlos á la apreciacion pública.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Figueras 19 *M*ayo de 1881.

*M*uy señor mio y amigo: el moralista Montaigne define al hombre de este modo; «un sér *vacilante* y *mudable*» y no como le habria definido si le hubiese tocado estudiar de cerca á los constitucionales *pour sang* de esta ciudad, á quienes llaman muchos *la tribu de los Krumirs.* ¿Que hacen, en que piensan esas gentes delante de la lucha que se prepara en los comicios en un plazo relativamente lejano y corto, y ayer tan decididos en echar la casa por la ventana, hoy tan abatidos? No falta quien afirma que estan entregados á una meditacion profunda como si fueran ascetas ó ingenieros llamados á deliberar sobre la bóveda de una catedral, y tiemblan antes de pronunciarse. *D*icen otros, y á mi ver con mas fundamento, que escamados, la saliva se les hace muy cara, y desearian, si, sacar las castañas del fuego pero con tanta gentileza que no se apercibiese ni siquiera el Bey.

*M*isterios son esos que, no estando al corriente de las costumbres del Bardo, nombre que se dá al palacio de aquel soberano, es imposible de todo punto descifrar, tocándome sólo compadecer sinceramente á la aporreada tribu de *reserva* todavia. Sin duda que se la merendará algun banquete diplomatico por distraccion, y el Bey resultara, contra lo que me figuré, mas ladino que toda la tribu.

De todos modos, á la corta ó á la larga saldremos de la actual pesadilla, digna de los cuentos de Hofman, y veremos quien es quien tiene un ojo en medio de la frente como Polifemo, si hay muchas esfinges de piedra que propongan enigmas dificilisimos tales como la unanimidad de un ayuntamiento, y quien será tal vez quien, subido en zancos que hagan su estatura gigantesca, se refugie en un grupo de escribas y fariseos con sendos *papiros* en la mano y lanzando hórridas imprecaciones al compas de sarcásticas carcajadas y nos hagan despertar despavoridos.

Lo que es indudable, hoy por hoy, es que hay *mar de fondo* y se anuncian *grandes borrascas*, en terminos de que, si los dioses mayores de cuyo patronato no se separan ademas del Tordera y del Fluvia, otros rios, cauces y vertientes, viniesen y viesen, se quedarian extremecidos, como me extremeci yo hace pocos dias desde la capital del principado, en la audicion de *Aida*, al llegar á la *scena del giudicio* cuando la celosa Amneris, al final, dirige á los sacerdotes aquellas terribles frases, que diré en italiano para que no se alborote la tribu—*¡Empia razza! anatema su voi! ¡la vendetta del ciel scenderá su voi!*—Z.

Figueras 20 de Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: continua la marejada ó vaiven sobre si el Consejo de Estado ha dictaminado ó no, y en que sentido, acerca de la suspension del ayuntamiento de esta ciudad, habiendo quienes se entretienen en exparcir rumores, jugando con la opinion, como si fuera aquella la tela de Penelope.

Mucho se habla del *Sr.* Henrich. Basta soltar un nombre á la veracidad pública para que todos quieran acrisolar su historia, hasta en los detalles mas frívolos, y por eso habré oido decir sin duda que, dicho señor es sucesor industrial del célebre Puig y Llagostera, y que jamás ha sido diputado á córtes, y como no se si llegará á cuajar su candidatura ¡todo es posible, todo! creo prudente refrescar la memoria de los que quieren votarlo, proponiéndoles el siguiente *rompe-cabezas*. ¿Puede ser diputado, tiene condiciones *legales* para ser diputado el señor Henrich por este distrito, si no lo ha sido nunca por otro á que responde el párrafo tercero del artículo cuarto de la ley electoral á

que se refiere el primero de la de 20 de Julio de 1877, partiendo siempre de la base de que dicho señor ni es natural de esta provincia, ni en ella ha residido jamás, ni paga tampoco dentro de la misma contribucion de ninguna especie por bienes inmuebles, de los que se consideran propios con arreglo al artículo 12 de la referida ley. La cosa no tiene compostura, y como me decia dias pasados un escamado: esa candidatura es un *naufragio*.

Tambien le ha visto el país la oreja al lobo con esta candidatura; quiero decir que ha comprendido perfectamente en que arsenal se ha fabricado. Todos recordamos ciertas divisiones en su orígen y la clase de agua con que se amasaron, y de que manera, flechas lanzadas de fuera de la provincia vinieron á clavarse en el corazon de Gerona, y aun resuenan en mis oidos los clamores de guerra que como un *tolle tolle* se alzaron contra esa ciudad, procurándole una verdadera cruzada de concupiscencias conjuradas, guerra en que los enemigos eran menos nobles que los tártaros que acostumbraban á poner su nombre en las flechas que mandaban á sus enemigos, y lo recuerdo hoy que las causas específicas de aquella guerra *han pasado á la hystoria*, y los vencedores roncan sobre sus laureles como unos alemanes. Entonces hubo influencias que se *prestaron* para determinadas cábalas y hoy piden aquellos políticos los intereses de su *préstamo* y por las trazas se quedará corto aquel D. Isidoro de que nos habla Fernandez Brizuela con sal.

Presta el sol, sus rayos de oro,
el aire nos presta aliento,
y *presta* Don Isidoro
al sesenta y seis por ciento.

El Corresponsal.

Hé aquí el programa de los festejos conque en esta ciudad se celebrará el Centenario del inmortal Calderon de la Barca.

Dia 24.—A las 4 de la tarde tendrá efecto la apertura de una exposicion de Plantas y Flores en el Salon del Odeon, la cual podrá ser visitada por el público hasta las diez de la noche y en todo el dia siguiente hasta la misma hora, desde las 9 de la mañana.

Al anochecer de este dia, víspera de la fiesta, doblarán las campanas de todas las parroquias de la Ciudad, anunciando las honras fúnebres que deberán celebrarse en la mañana siguiente, en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del insigne autor de «La Vida es Sueño.»

Dia 25 Al toque de oracion un repique general de campanas anunciará al vecindario la solemnidad del dia, considerada como fiesta nacional, y desde las primeras horas de la mañana aparecerán colgadas las fachadas de los edificios públicos, así como las casas de los particulares.

A las 10 de la mañana, reunidas en las Casas Consistoriales las Autoridades, Corporaciones y funcionarios públicos con las demás comisiones invitadas, se formarán en comitiva, dirigiéndose hácia la Sta. Iglesia, para asistir á las exequias que celebrará el Ilmo. Cabildo, ejecutándose por la Capilla de la misma la misa de Requiem del Maestro Nobell, en cuyo acto pronunciará el elogio fúnebre el distinguido orador sagrado Ilustre Dr. D. Celestino Ribera y Aguilar, Canónigo de esta Catedral.

Terminada la ceremonia religiosa, saldrá la comitiva por la Puerta de los Apóstoles, y recorrerá las calles siguientes: Subida de la Catedral, Puerta de Sobre-portas, San Félix, Ballesterías, Platería, Plaza de las Coles, Arcos de Esparters, Subida del Puente y Plaza de la Constitucion hasta las Casas Consistoriales, en donde el señor Gobernador civil de la provincia despedirá el cortejo.

A las 4 de la tarde se celebrará en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza la solemne distribucion de premios á los alumnos que los hayan obtenido en el Certámen celebrado por el Claustro del mismo establecimiento con motivo de la festividad del dia, á cuyo acto podrán asistir las personas préviamente invitadas.

A la misma hora empezará el baile público á estilo del país en la Plaza de la Constitucion.

A las 8 y media de la noche la Asociacion literaria de esta Capital celebrará en el Teatro principal una velada dedicada al insigne Calderon, en la cual tomará parte la brillante música del Regimiento de S. Quintin, y á cuyo acto podrán concurrir las personas especialmente invitadas por dicha Sociedad. El local estará iluminado y decorado convenientemente.

Durante las primeras horas de la noche se iluminarán los edificios públicos, siendo de esperar que los vecinos secundarán semejante manifestacion, contribuyendo con ello á que las demostraciones de respetuosa admiracion hácia uno de los más eminentes ingenios españoles revistan todo el carácter popular posible.

La Junta organizadora se hubiera complacido en que la fiesta del Inmortal Calderon de la Barca hubiese tenido digno remate con la representacion de alguna de sus famosas obras dramáticas, como nota predominante de su apoteosis; pero no ha sido dable vencer las dificultades que se atravesaban á sus deseo. Por lo demás, la Junta se lisonjea con la confianza de que, aparte de los festejos continuados en el presente programa la iniciativa particular contribuirá á la mayor importancia de una fiesta que todos están interesados en realzar en la medida de sus facultades, ya que por su naturaleza tiene el carácter de eminentemente patriótica.

Gerona 15 Mayo de 1881.—El Gobernador Presidente, Fernando de Moradillo.—Leoncio Morata y Cisneros, Secretario.

Gacetilla General.

Segun nos escriben de Figueras, tambien al señor Ayuso se le tilda de libre-cambista.

Esto equivale á aquello de los carlistas en aquel tiempo; con decir ¡es negro! estaba dicho todo.

—El Corresponsal que en esta ciudad tiene *La Correspondencia Catalana*, ha sido segun parece llevado á los tribunales por una carta que publicó dicho colega hace unos dias en la cual se hacian cargos y se lanzaban acusaciones á grandes y pequeños, vivos y muertos incluso al dignísimo señor Juez de primera instancia de este partido.

—Ayer debió ser requerido en debida forma el Ayuntamiento interino de esta ciudad por el suspendido, á causa de haber transcurrido el plazo legal sin resolverse la suspension.

Veremos en que queda esto. En Figueras ha sucedido lo propio.

—Han contraido matrimonio en Santa Coloma de Farnés, D. Joaquin Torrent y Martí y D.ª Trinidad Clara y Draper, á quienes deseamos una prolongada luna de miel.

—Los manejos que los hombres de la coalicion vienen haciendo contra LA LUCHA, no cesan y los medios que se ponen en juego pertenecen á todos los grados de la escala de la desesperacion. Se remiten listas, se apremia la urgencia, se inquiere y se amenaza. Adelante, adelante, que todo tiene su pro y su contra y al freir será el reir. Conste que LA LUCHA sobrevivirá á los que la persiguen hoy como sobrevivió á los que la persiguieron en otras épocas y en su dia dirá los medios de que se echan mano y los que secundan con requisas y otros procedimientos el plan emprendido.

¡Cuanta tontería!

—El señor Fabra y Floreta no tiene talla para representar en córtes al distrito de la capital.

Claro ¿cómo ha de tener la talla de los prohombres de la actual política en Gerona?

—Ha llegado á esta ciudad el notable concertista de violin D. Andrés Fortuny, el cual se propone, segun tenemos entendido, dar algun concierto en nuestro teatro. Le saludamos afectuosamente.

Remitido.

San Miguel de Fluviá 19 Mayo 1881.

Sr. Director de LA LUCHA Gerona.

Muy Sr. nuestro: Hemos visto en el número 18 del periódico *El Constitucional* que se publica en esa Ciudad, un comunicado fechado en este pueblo en 6 del actual suscrito con las iniciales J. M. en el que se combate una asercion del periódico que V. tan dignamente dirige, en la que parece se afirmaba que eran carlistas los candidatos electos en San Miguel de Fluviá. Los que suscriben, liberales de toda la vida y á quienes parece quiere dirijirse la citada refutacion, empiezan por declarar que ignoran por completo el orígen de la noticia publicada por el periódico de V. que acostumbra estar bien informado.

No desean los firmantes corroborarla ni desmentirla; lo que sí les importa dar á conocer es, que en este comité constitucional figuran dos personas cuyos actos, de pública notoriedad durante la reciente guerra civil, probaron hasta la evidencia que la bandera tradicionalista les era por demás simpática. Y como suele decirse que de tal palo tal astilla, no tendria nada de particular que, bien averiguado, resultase alguna certeza en los informes dados á LA LUCHA.

No queremos deber insistir en este asunto, pero podemos afirmar que la votacion en las últimas elecciones ha sido dirijida por carlistas y que ellos las han ganado. Conste tambien que, si se formó de nuevo la mesa interina, fué por el respeto que los firmantes tienen y han tenido siempre al órden, y no por miedo de protestas que hubiesen podido formularse, siendo tampoco á propósito los secretarios que presentó el comité, que tuvieron que dárseles instrucciones para desempeñar su cometido y que dos de ellos ni casi supieron estampar sus firmas como podria verse por las actas orijinales que obran en las oficinas municipales.

Además el presidente de la mesa D. Francisco Falgueras y el secretario de la misma D. Juan Matacás, son públicamente conocidos por sus actos ultramontanos. El que repartia candidaturas, ha formado parte de los ejércitos de Sevalls; ¿se quiere mejor prueba del constitucionalismo de los electos? ¿qué diremos respecto de la libertad en que aparentan haber dejado á sus partidarios y á los que no lo eran para emitir su voto? ¿á quien se impusieron los liberales de siempre? ¿á quiénes se impusieron ellos forzando á ir á las urnas por medios que no permite la ley? ¿se atreverian á negarlo?

Por último; diga el señor Falgueras, Presidente de la mesa, si los treinta ó cuarenta dias que estuvo en la cárcel del partido al concluir la guerra civil fué por ser constitucional como se titula hoy.

Benito Baudru.—Rafael Sala.—Pedro Borrell.—Onofre Blanch.

Comunicado.

Gerona 24 Mayo 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amig.:

En todas cuantas localidades de España se publican periódicos, si estos denúncian alguna falta, respecto á sanidad, policia urbana, empedrados, obras públicas ó particulares, los Ayuntamientos locales lo toman en consideracion, y si las quejas son justas, procuran corregirlas en el acto; pero en esta desgraciada ciudad es predicar en desierto, olvidándose que son los representantes del vecindario, con el deber de dispensarles su proteccion siempre que sean razonadas sus quejas.

¿Porqué no toma pues nuestra Municipalidad en consideracion, el aclarar si es cierto que el proyecto de la fuente pública de la Calle del Teatro, despues de aprobado fué modificado, y si el que tal cosa hizo, estaba autorizado para ello?

Atendido el clamoreo público ¿porqué no delibera y resuelve si es procedente el que, derribandose toda la fachada de la casa del estremo de los Arcos de la plaza de las Coles, pueda quedar en pie el raquitico arco que sirve de pasage desde la misma á la calle de Minali, causa de quedar aquel callejon en forma de embudo? ¿Es de diferente condicion el propietario que lo pisa que el de la parte opuesta Sr. Comas, al cual al reedificar su casa se le obligó á dejar mas ancho y esbelto el paso que dirige al puente de hierro? Si ahora no se obliga á que el propietario haga lo propio con tan feo arco, ¿cree el Ayuntamiento que podrá verificarlo mas tarde ordenándolo al convecino, que poca superficie tiene sobre el mismo, perjudicándolo en gran manera haciéndole perder una cuarta parte del ancho que tiene su ya reducida tirada? Sinó desaparece no solo se perjudicará sinó que quedará otro triste recuerdo de su Administracion.

Vea el Sr. Alcalde de tomar esta cuestion por lo sério, puesto que afecta intereses vecinales; del contrario el público que confiaba con el buen celo del actual municipio, le saldrán frustradas sus esperanzas. Se dice que si este no toma en consideracion el clamoreo público que se ha levantado, por no haberse cumplido con los requisitos de la ley respecto la casa de que se trata, es por que el municipio saliente aprobó la línea de rectificacion y fachada; pero no ignoran tanto él como sus dependientes, que no se cumplió con tales requisitos, y una vez aquella autoridad no lo hizo, toca al actual corregir tal falta, haciendo que se cumplan los trámites que aquella previene.

¿Qué privilegio existe para que un particular imponga su gusto ó capricho á todos los demás propietarios de la plaza respecto al dibujo de fachada que haya adoptado?...... que se esponga al público una cosa y otra por espacio de un mes y si la mayoría está conforme, sígase en buen hora el proyecto; si no estan conformes, podrán acudir en alzada ante la autoridad superior de la provincia resuelto el expedien-

te; solo entonces quedará legalizado y se habrán cumplido las prescripciones prevenidas en tales casos ¿Se cumplirán? Veremos.

Suyo y afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—*N. R.*

Imp. de la «La Lucha»

Anúncios.



GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reservas Rvn. 74.578,314,44

DIEZ Y SEIS AÑO DE EXISTENCIA.

Esta gran compañia *nacional* cuyo capital social de *treinta y seis millones de rs. vn.* no nominales, sino *efectivos*, es superior al de las demas compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los *diez y seis años que cuenta de existencia* durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755294'12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.

(PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la provincia de GERONA.

D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañia, sucede en la misma del Sr. *D. Juan Bautista Ferrer*, y agente de negocios matriculado residente en la Capital, calle de Sta. Clara num. 2, principal frente á las Pescaderias.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima grande Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda publica. Consta de 100,000 billetes con 51,700 premios y un premio mayor. *Por* tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la motad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

DOS MILLONES DE REALES.

Indicacion garantizada de algunos de los 51,700 premios.

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000	2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000	12 de	75,000	son	900,000
1 de	500,000	son	500,000	1 de	60,000	son	60,000
1 de	375,000	son	375,000	24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	250,000	son	250,000	5 de	40,000	son	200,000
2 de	200,000	son	400,000	3 de	30,000	son	90,000
3 de	150,000	son	450,000	54 de	25.000	son	1,350,000
4 de	125,000	son	500,000				

Todos los 51,700 premios ascieuden en junto á

46,620,400 REALES.

La casa banquera **VALENTIN Y C.ª** en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primer sorteo

30 Reales

por un billete original entero. *A* deseo se remiten tambien medios billetes originales de á 15 Reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre *M*adrid, Barcelona u otros puntos principales de *E*spaña, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remitense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompañase á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llevase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billets. *A*demás los premios son publicados en muchos periódicos principales. *L*os importes ganadss se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

Valentin y Compañia. Casa expendedora principal Hamburgo.

*L*levamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR AFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de *M*ayo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAY GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA. GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en la HABANA desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibira hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 2 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajes

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino, serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 ant s no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

